
		INFORME MENSUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS			
		GESTIÓN CONTRACTUAL			
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN			
DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			PERIODO INFORMADO		
NOMBRE CONTRATISTA:			IRENE BEJARANO VASQUEZ		
CONTRATO No.:			1976 DE 2026		
			MARZO DE 2026		
GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS					
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA		
1	Ejecutar las evaluaciones y reevaluaciones de riesgo, en los términos establecidos en el Decreto 1066 de 2015 y demás disposiciones aplicables, con el propósito de salvaguardar los derechos fundamentales de los solicitantes de medidas de protección. Dichas actividades deberán desarrollarse conforme a los objetivos, planes, programas, directivos y políticas institucionales de la Unidad Nacional de Protección - UNP, aplicando los procesos y procedimientos definidos por la Dirección de Evaluación del Riesgo. Las órdenes de trabajo deberán ser adelantadas en cualquier lugar del territorio nacional donde sean asignadas o donde se determine la necesidad del servicio, garantizando resultados de eficacia, eficiencia y efectividad, con el cumplimiento de las órdenes de trabajo asignadas mensuales.	1.1 Se Recibió OK de calidad OTS 737591-741307-741376-741376-737389-741348	1.1 Se anexa PDF de los 6 OK recibidos. https://unproteccion.sharepoint.com/f/f/xx/fgccar/jgA8DbinjUGdTrn466r-3j9h72zaww-ed8fCwUwV9v0u0D0c-w4k8z		
2	Aplicar los procesos y procedimientos técnicos definidos por la UNP que ejecuta el Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo - CTAR, necesarios para la elaboración de las evaluaciones y reevaluaciones de riesgo individual, asegurando la adecuada utilización y entrega de los instrumentos requeridos conforme con las órdenes de trabajo asignadas mensualmente.	2.1 Para el presente periodo de Marzo, se efectuó la radicación formal de solicitudes ante las diferentes entidades municipales y departamentales en cumplimiento de las órdenes de trabajo: 715095,002205,002206,002207,002208,002209, con el fin de adelantar las gestiones administrativas correspondientes y dar trámite a los requerimientos establecidos. 2.2 Se evidenció el uso apropiado de las plataformas institucionales, con el fin de suministrar información pertinente y necesaria a cada uno de los ENR	2.1 Se anexa PDF de las solicitudes realizadas según las OT asignadas a las diferentes entidades Municipales y Departamentales. 2.2 Se anexa PDF de los pantallazos de (Documental y/o Acta) de las OTS reportadas en este periodo https://unproteccion.sharepoint.com/f/f/xx/fgccar/jgC6T4vpsj08bT-WKPSFpg5WV7MZUNB1Su3u5QvY7e-g9Zqz		
3	Entregar, los expedientes físicos completos de las evaluaciones de nivel de riesgo a la dependencia encargada del archivo, conforme al reparto de las órdenes de trabajo, inmediatamente sean presentados los casos ante la instancia competente. Esta actividad deberá ejecutarse en observancia de las normas legales vigentes sobre gestión documental y archivo, y reportarse mediante un informe mensual que relacione las carpetas entregadas.	3.1 Para el periodo en curso se hace entrega de expedientes 7, OT737591-741307-741376-741376-737389-741348,737592.	3.1 Se anexa PDF del registro de entrega de los expedientes entregados https://unproteccion.sharepoint.com/f/f/xx/fgccar/jgC6T4vpsj08bT-WKPSFpg5WV7MZUNB1Su3u5QvY7e-g9Zqz		
4	Apoiar el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos asociados a la elaboración de los estudios de riesgo, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas institucionales en materia de oportunidad y calidad. En caso de presentarse inconvenientes o dificultades durante el desarrollo de las actividades, deberá informar oportunamente a la Coordinación del CTAR, proponiendo las acciones correctivas o preventivas que correspondan.	4.1. Para el periodo de marzo se procedió para inactivar: 737389-000122 4.2. No procedieron: 737591-741378 4.3. Se realizó subsanación a recomendaciones de la Mesa de verificación OT 001014-741307	4.1 Se anexa en PDF 2 solicitudes de inactivación. 4.2 Se anexa en PDF Respuesta de No procede. 4.3 Se anexa PDF de 2 Solicitudes de Subsanación, por parte de la mesa de verificación. https://unproteccion.sharepoint.com/f/f/xx/fgccar/jg88nO57a8dV8-p86x0taf1OABD0v3e-1VwQV0W1EbTRU7e4u2m		
6	Prestar asistencia técnica, administrativa y operativa en el marco de las obligaciones contractuales, participando activamente en la implementación de métodos y procedimientos orientados a la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad definidos por la Dirección de Evaluación del Riesgo.	5.1 Durante el periodo correspondiente al mes de marzo, se participó en la capacitación Radicación de cuentas, el cual se realiza de manera virtual, con el fin de dar cumplimiento y alcance al desarrollo óptimo en el proceso de radicación.	5.1 Se anexa PDF de los pantallazos de la Capacitación Virtual RADICACION DE CUENTAS, conforme a lo programado por la Dirección. https://unproteccion.sharepoint.com/f/f/xx/fgccar/jgA8rQwvEY4d6T-7QCm2cGqm5A3qDKh6oBSV0GwcvVn6e7e-s6AH4Z		
6	Realizar de manera oportuna el trámite de solicitud, legalización y radicación de viáticos, conforme a las direcciones y lineamientos institucionales, adjuntando los documentos exigidos para cada proceso. De igual manera, deberá presentar mensualmente ante el Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje de la UNP el checklist emitido por dicha área, en el cual se evidencian las comisiones de servicio finalizadas.	6.1 Para el presente periodo de Marzo efectuó en los tiempos establecidos la radicación y legalización de la solicitud de autorización de viajes, aportando la documentación requeridos conforme a los lineamientos de la Unidad Nacional de Protección. 6.2 Solicitud de Tiquetes 6.3 Solicitud de Comision 6.4 Solicitud de Legalizacion	6.1 Se anexa PDF del formato de Autorización de viaje expedido por Viáticos. https://unproteccion.sharepoint.com/f/f/xx/fgccar/jgC8E23u6x0K-Q8FvKx0hAWdWpJdS0vMh2HOJQ7e2w3C35G		
7	Atender las correcciones sugeridas por el revisor de calidad asignado, así como participe activamente en los procesos de capacitación, inducción, reinducción y demás actividades institucionales programadas por la Dirección de Evaluación del Riesgo, tales como reuniones técnicas o mesas de trabajo, que contribuyan al fortalecimiento de los conocimientos y capacidades profesionales de los analistas de riesgo. El contratista deberá presentar mensualmente los soportes de asistencia y participación correspondientes.	7.1 Durante el periodo de Marzo, se realizaron las siguientes actividades: Reunion Presencial con el Revisor de Calidad. 7.2 Socialización de la nueva estructura para los ENR. 7.3 Solicitud y Atención APP. 7.4 Solicitud de Entrevista Virtual a la Dirección del CTAR I Estas actividades están caminadas con el propósito de que sean tenidas en cuenta dentro del proceso de Ejecución, supervisión, revisión, validación de las actuaciones del analista del Riesgo	7.1 Se anexa PDF de la convocatoria al Grupo de trabajo reunionPresencial programada con el Revisor de Calidad. 7.2 Se anexa PDF de la Socialización de la nueva estructura para los ENR. 7.3 Se anexa PDF de la Solicitud de Atención APP. 7.4 Se anexa PDF de la Solicitud de Entrevista Virtual a la Dirección del CTAR I. https://unproteccion.sharepoint.com/f/f/xx/fgccar/jgDvYk1Gh750Tt-zWgB0tnt62835126qR7eCpWwE7e2e3i8u9q		
8	Desarrollar las demás actividades y tareas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en concordancia con la naturaleza del mismo y el perfil profesional requerido, orientadas al cumplimiento de las funciones propias de la Dirección de Evaluación del Riesgo de la UNP, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 4065 de 2011.	8.1 Para el periodo de Marzo se participó en acciones de mejoramiento y cumplimiento de acuerdo a lo establecido por la Dirección, así mismo se realizó acopiamiento en la ejecución de las OT, garantizando un avance en las obligaciones adquiridas.	8.1 Se anexa PDF de la reunion virtual y soporte de asistencia y participación de la cita programada por la Dirección CTAR https://unproteccion.sharepoint.com/f/f/xx/fgccar/jgA8rQwvEY4d6T-7QCm2cGqm5A3qDKh6oBSV0GwcvVn6e7e-s6AH4Z		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				\$ 28.350.000	
VALOR ADICIÓN				\$ 0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$ 28.350.000	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO				18.52%	
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO				\$ 5.260.000	
PORCENTAJE ACUMULADO				44.44%	
VALOR ACUMULADO				\$ 12.600.000	
SALDO POR EJECUTAR				\$ 15.750.000	
Declaro que <input checked="" type="checkbox"/> no he suscrito un nuevo contrato de prestación de servicios con otra entidad durante el periodo informado. MARZO DE 2026					
FIRMA DEL CONTRATISTA					
Nombre:		IRENE BEJARANO VASQUEZ			
C.C. No.:		39673364		Fecha Informe:	
				31 Marzo de 2026	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR					
El suscrito supervisor del Contrato No. 1976 DE 2026 declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.					
Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:		Nombre:		Nombre:	
Cédula No.:		Cédula No.:		Cédula No.:	
Cargo:		Cargo:		Cargo y/o vinculación:	
Firma: JUAN CARLOS GARCIA OSORIO		APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS		Nombre: YORLY MARTINEZ GARZON	
Cédula No: 79.701.147				Cédula No: 53.041.352	
Cargo: COORDINADOR CUERPO TÉCNICO DE ANALIS DEL RIESGO - CTAR				Contratista	
Archivarse en: Expediente contractual					
GCT-FT-18V5		Oficialización: 16/01/2026		Página 1 de 1	
VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL		
0	Se crea el formato dando cumplimiento a la Resolución 831 de 07/06/2019 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0880 de 07 de diciembre de 2016, se deroga algunas resoluciones".	13/08/2019	1		
1	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para dar cumplimiento a la resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MPD - SIG de la Unidad Nacional de Protección. El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos. 1620 de 2018 y 1565 del 2017.	9/08/2021	2		
2	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para que el contratista informe si tiene o no más contratos suscritos en el periodo con otras entidades y de ser así se comprometa con el pago de los aportes a seguridad social correspondientes.	23/07/2025	3		
3	Se ajusta texto Declaración del supervisor toda vez que se va a radicar con anterioridad la cuenta del mes de diciembre de 2025 por efectos del cierre de la vigencia.	20/11/2025	4		
4	Se ajusta el espacio Declaración del supervisor puesto que no aplica para la radicación de la cuenta de 2026, fue inclusión para el mes de diciembre de 2025 por efectos del cierre de la vigencia.	16/01/2026	5		